



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2419

2 de febrero de 2022

- ⦿ Avance provisional de consumo diciembre 2021
- ⦿ Liquidaciones 11/2021 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista
- ⦿ La deuda del sistema eléctrico en España alcanzó los 12.182 millones de euros a finales de 2021, un 14,6% menos que en 2020
- ⦿ Los coches eléctricos son caros: sólo dos cuestan menos de 20.000 euros
- ⦿ Las ventas de coches en enero, muy pobres y esta vez sin la excusa de 'Filomena'
- ⦿ Repsol compra la cartera de clientes de electricidad de Capital Energy



Avance provisional de consumo diciembre 2021



Aumenta el consumo de combustibles de automoción en 2021 (+13,9% vs. 2020), ascienden tanto las gasolinas (+23,4%) como los gasóleos (+11,8%)


Puede descargar el documento PDF en este enlace

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Liquidaciones 11/2021 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista



La CNMC ha publicado la undécima liquidación provisional de 2021 (mes de noviembre) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural.

Sector eléctrico

En esta liquidación provisional 11/2021 los ingresos fueron suficientes para cubrir todos los costes que se debían retribuir con cargo a las liquidaciones.

El total de ingresos registrados fue de 14.150 millones de euros, mientras los costes se elevaron a 14.242 millones de euros. A ello hay que añadir la incorporación, en el año 2021, de 115,7 millones de euros

resultantes de la aplicación del superávit de la liquidación definitiva del 2020. De esta forma, en la liquidación provisional 11/2021 se ha producido una desviación transitoria entre ingresos y costes de +23,6 millones de euros.

Esta desviación transitoria entre ingresos y costes con resultado positivo constituye una situación coyuntural. Se debe, fundamentalmente, a que en esta liquidación 11/2021 se han incorporado 1.422 millones de euros de ingresos del Tesoro derivados de la [Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética](#). De ellos, 900 millones de euros corresponden a la ampliación de crédito por la subasta de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero según lo establecido en el [Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad](#).

La demanda en consumo se situó en 95.062 GWh.

Energías renovables

Se han liquidado 63.700 instalaciones. La liquidación provisional acumulada y a cuenta para esta undécima liquidación de 2021 (1 enero a 30 de noviembre) ascendió a 5.579 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, se ha aplicado un coeficiente de cobertura del 100%. La cantidad que hay que pagar a cuenta a los productores asciende a 805,1 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico presentaron el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2021	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L11/2021 (Millones €)
COGENERACIÓN	626,850	82,791
SOLAR FV	2.140,660	326,093
SOLAR TE	1.143,808	165,011
EÓLICA	1.064,362	147,650
HIDRÁULICA	60,030	8,532
BIOMASA	266,828	38,943
RESIDUOS	78,995	10,023
TRAT.RESIDUOS	196,565	25,918
OTRAS TECN. RENOVABLES	1,034	0,149
TOTAL	5.579,133	805,110

La liquidación provisional a cuenta correspondiente al mismo periodo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado ascendió a 69,5 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

A la fecha del cierre de esta liquidación 11/2021 se habían recibido ingresos del Tesoro Público que permitieron abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables,

cogeneración y residuos ubicados en los territorios extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores en la liquidación 11/2021 ascendió a 4,2 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Sector gasista

En el sector gasista, el ejercicio de liquidación correspondiente al año 2021 es un ejercicio de transición. Así, solo se realizaron once liquidaciones provisionales, que se corresponden al periodo comprendido entre los meses de enero y septiembre, ambos incluidos. El objetivo es adaptar el calendario de liquidaciones anuales del gas a los que rigen en peajes y retribuciones desde el 1 de octubre de 2021.

En consecuencia, en la liquidación provisional 11/2021 se han considerado las retribuciones desde enero a septiembre y los ingresos de este periodo de liquidación facturado hasta el 30 de noviembre de 2021. De esta forma el resultado de esta liquidación provisional es equiparable al resultado provisional del ejercicio.

Por otra parte, el pago de la mensualidad del déficit acumulado de 2014 correspondiente al mes de noviembre se llevó a cabo en esta liquidación provisional 11/2021 con cargo al superávit existente, dada la insuficiencia de los ingresos en la liquidación provisional 2/2022 de cargos del sistema.

En la liquidación provisional 11/2021 el total de ingresos liquidables declarados por las empresas ascendió a 2.129 millones de euros. Por su parte, los costes liquidables han sido de 26 millones de euros. Adicionalmente, se han considerado en el sistema de liquidación los pagos derivados del artículo 66.a de la [Ley 18/2014 de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia](#). Estos ascienden a 222 millones de euros, e incluyen la citada amortización de los déficits.

En consecuencia, teniendo en cuenta los ingresos asociados al superávit de 2020 (187 millones de euros) y el ingreso asociado al [Real Decreto-ley 11/2020 de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19](#) (31 millones de euros), se ha obtenido un total de ingresos netos liquidables de 2.098 millones de euros.

La retribución total acreditada ha sido de 1.955 millones de euros. Por tanto, teniendo en cuenta la retribución acreditada y los ingresos netos liquidables se ha obtenido un superávit de 143 millones de euros. Este resultado es consonante con el superávit que se ha obtenido en los ejercicios de liquidaciones del sector gasista desde el año 2018.

Considerando los ingresos netos de liquidación, se ha obtenido un índice de cobertura del 107,3% de la retribución acreditada en la liquidación provisional 11/2021.

Por su parte, la demanda nacional de gas en el ejercicio 2021 (enero a septiembre de 2021) facturada hasta el 30 de noviembre, ascendió a 269,3TWh incluida carga de cisternas desde plantas (9,9TWh). Esta cantidad es un 7,7% inferior a la demanda del mismo periodo de 2020.

Adicionalmente, las exportaciones de gas natural por gasoducto fueron de 15,6TWh y el gas cargado desde las plantas de regasificación a buques fueron de 12,9TWh. En total, la energía de salida del sistema gasista en el periodo de liquidación ascendió a 297,9TWh.

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2021 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)
[Acceso al Informe de la liquidación provisional 11/2021 del sector gasista](#)

FUENTE: CNMC



La deuda del sistema eléctrico en España alcanzó los 12.182 millones de euros a finales de 2021, un 14,6% menos que en 2020

La CNMC ha publicado el informe ([INF/DE/163/21](#)) sobre el estado de la deuda del sistema eléctrico en España.

La deuda del sistema eléctrico español se estructura actualmente en tres categorías de derechos de cobro. Concretamente, el derecho de cobro asociado al Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico (FADE) representa el 84,2% del importe total pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020, seguido del derecho de cobro del Déficit 2013, con un 14,6%. El resto corresponde a los adjudicatarios de la 2ª subasta del Déficit Ex ante.

El 10 de febrero de 2021, quedó totalmente satisfecho el Déficit 2005, tal y como se detalla en los cálculos realizados por la CNMC ([INF/DE/005/21](#)), y se declara en el apartado tercero de la Resolución de 22 de marzo de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas ([B.O.E. 7 de abril de 2021](#)).

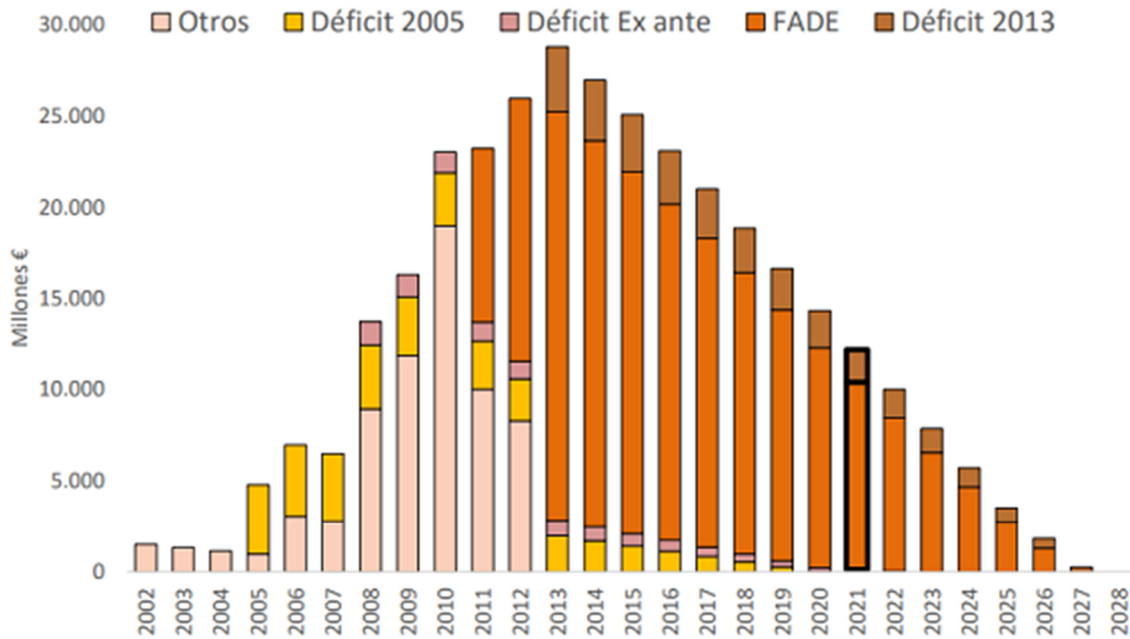
La anualidad estimada para el año 2022 de los derechos de cobro correspondientes a la deuda del sistema eléctrico asciende a los 2.396,9 millones de euros, un 1,06% superior a la satisfecha en 2021.

El coste medio ponderado de la deuda del sistema eléctrico en 2022 se estima en el 1,896%, lo que implica una disminución de 57 puntos básicos con respecto al coste medio ponderado de la deuda en 2021.

Previsiones

El informe incorpora una proyección del activo y del pasivo del fondo de titulización del déficit del sistema eléctrico hasta el final de la vida de éste, y una previsión de las anualidades de la deuda a futuro, hasta su finalización el 31 de diciembre de 2028.

Evolución histórica (hasta 2021) y previsión a futuro (desde 2022) de la deuda del sistema eléctrico (millones de euros).



Fuente: Elaboración propia.

Nota: "Otros" se refiere a los derechos de cobro siguientes: Déficit Peninsular 2000, 2001 y 2002, Déficit Extrapeninsular 2001-2008, Déficit Peninsular 2006 y 2008, Déficit 2009, 2010, 2011 y 2012.

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Los coches eléctricos son caros: sólo dos cuestan menos de 20.000 euros

España está a la cola de Europa en la venta de coches eléctricos: sólo el 2,75% de las matriculaciones de turismos en 2021 fueron de modelos a pilas. Más allá del problema de la infraestructura de recarga está el precio.

"Tendremos un coche eléctrico asequible que costará 20.000 euros". Esta frase la han dicho tanto Herbert Diess, consejero delegado del Grupo Volkswagen, como Ralf Brandstätter, CEO de la marca alemana. Y se referían a tarifas sin descontar posibles ayudas públicas a la compra.

Ahora bien, esos coches no llegarían hasta 2025. De hecho, serían el VW ID.2, un Cupra y un Skoda. Todos se harían en Seat Martorell.

¿Y hasta 2025? Pues el grupo alemán no tiene previsto ningún coche "asequible" para vender en España. Seat ya ha dicho que no volverá a producir el Mii electric; y Skoda hará otro tanto con el Citigo e iV; y Volkswagen ha dicho que este año hará el e-Up!, pero no lo va a vender en nuestro país.

Si quiere seguir leyendo pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



Las ventas de coches en enero, muy pobres y esta vez sin la excusa de 'Filomena'



Si alguien estima que el primer mes de un año puede dar pistas sobre el desarrollo del ejercicio completo, enero no anima a ser muy optimistas sobre el 2022, pues las ventas de turismos y todoterrenos totalizaron solo 42.377 unidades, apenas un 1% más que en enero de 2021, cuando en España se matricularon 41.691 unidades. Al respecto conviene recordar que enero se movió durante mucho tiempo por encima de las 100.000 unidades mensuales, y que los cuatro años comprendidos entre 2017 y 2020 arrancaron con eneros por encima de las 80.000 unidades, lo que convierte en preocupantes anomalías tanto a enero de 2021, marcado por las consecuencias del temporal 'Filomena' en medio país, como al mes recientemente concluido, el segundo peor enero desde el 2000.

Si se analiza el dato por canales, las ventas a particulares fueron de 21.567 unidades, lo que supone un aumento del 13,3% en relación a enero de 2021, mientras que las matriculaciones de empresas fueron 19.195, un 4,4% más. Por contra, las ventas a alquiladores sumaron solo 1.615 unidades, lo que representa un desplome del 64,4% frente a idéntico mes del año anterior.

En cuanto a tecnologías de propulsión, los modelos impulsados con energías alternativas coparon un 45% de las matriculaciones, por delante de los vehículos de gasolina, que fueron un 38,3% del total, y de los diésel, que suponen un 16,7%. Como positiva consecuencia de ello, las emisiones medias de CO2 de los turismos vendidos en España en enero se situaron en 118 gramos por kilómetro, un 7% menos que en enero de 2021.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL CONFIDENCIAL

[Volver a los titulares](#)





Repsol compra la cartera de clientes de electricidad de Capital Energy

Repsol ha adquirido la cartera de 25.000 clientes eléctricos residenciales y pymes que había logrado aglutinar Capital Energy durante el año que ha tenido en funcionamiento esta línea de negocio. Con la operación, la petrolera refuerza su crecimiento y suma ya 1,35 millones de clientes de electricidad y gas.

"Con esta compra, aprovechamos una oportunidad de mercado para avanzar en el cumplimiento de nuestro Plan Estratégico 2021-2025 y reforzamos nuestra apuesta por un enfoque multienergético centrado en el cliente, con una oferta para todos los hogares y empresas", ha asegurado la Directora General de Cliente y Generación Baja en Carbono de Repsol, María Victoria Zingoni.

Para Capital Energy esta operación se enmarca en la decisión de reorientar su estrategia de venta de energía de cara a maximizar la eficiencia de sus recursos y centrarse en los contratos con grandes industriales.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.